

Oficio Nro. EPMMOP-GG-1851-2021-OF

Quito, D.M., 20 de agosto de 2021

Asunto: Requerimiento de intervención calle Juana Atahualpa (en referencia a oficio Nro. GADDMQ-DC-MVCP-2021-0015-O)

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo, por medio del presente, me permito hacer referencia al oficio Nro. GADDMQ-DC-MVCP-2021-0015-O, en el cual se solicita “(...) *se sirva disponer a quien corresponda, se tome las decisiones pertinentes, respecto a este pedido; y de la misma manera se me informe. (...)*”, en referencia a la intervención vial de la calle Juana Atahualpa, solicitada por el Sr. Marcelo Cajamarca, Presidente del Comité Promejoras Balcón Quiteño de la Cima de la Libertad.

Al respecto, me permito indicar que la referida vía forma parte del Contrato No. 098-EPMMOP-2019; mismo que se encuentra en proceso de mediación, una vez concluido dicho proceso, se evaluará la intervención.

Esperando contar con su comprensión, me suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Nasser Narvaez Paredes Sagal
**GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

Referencias:
- 0319-EPMMOP-GOP-2021-M

Oficio Nro. EPMMOP-GG-1851-2021-OF

Quito, D.M., 20 de agosto de 2021

Anexos:

- Requerimiento Balcón Quiteño
- Oficio GADDMQ-DC-MVCP-2021-0015-O

Copia:

Señor Abogado
 Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)

Señor
 Segundo Marcelo Cajamarca Iza
Presidente
BALCON QUITENO

Señor Arquitecto
 Franklin Xavier Sanchez Ochoa
Gerente de Obras Públicas (E)

Señora Licenciada
 Julia Edith Cadena Pineda
Asistente de Ejecucion de Procesos

Señora Tecnóloga
 Cecilia Yolanda Jativa Tiban
Asistente de Ejecucion de Procesos

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|--------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Veronica Nathalie Chávez Pullas | vc | EPMMOP-GP-DP-UBP | 2021-08-13 | |
| Revisado por: Diego Fernando Perez Vasco. | DP | EPMMOP-GP-DP | 2021-08-13 | |
| Aprobado por: Nasser Narvaez Paredes Sagal | NNPS | EPMMOP-GG | 2021-08-20 | |

